



BICENTENARIO  
DE LA DECLARACIÓN  
DE LA INDEPENDENCIA  
NACIONAL

Universidad Nacional de Tucumán  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –  
Tel. (0381) 4248169-7060  
www.fbqf.unt.edu.ar



BICENTENARIO  
De la Independencia Argentina

San Miguel de Tucumán, 08 SEP 2016

EXPTE.Nº 51.514-2016.-

VISTO:

El resultado del concurso para proveer un (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1ª CATEGORIA CON SEMI-DEDICACIÓN de la Disciplina "QUIMICA INORGANICA" (Cát. de Química Inorgánica II) del Instituto de Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe" de esta Facultad;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol. HCD. Nº 0345-2016 de esta Casa, se procedió a efectuar el llamado a concurso de referencia;

Que al mismo se ha postulado la Lic.en Qca. SOFIA EUGENIA DOMINGUEZ, como única aspirante;

Que el Jurado que entendió en el presente concurso, que estuvo integrado por los siguientes miembros: Prof. Florencia FAGALDE, Prof. María C.del V. TORRES y JTP. Verónica RUNCO LEAL, después de haber efectuado la evaluación de los antecedentes presentados por la mencionada aspirante, y el resultado de la correspondiente prueba, aconseja por unanimidad, su designación en el cargo concursado al efecto;

Que se dio cumplimiento a las normas establecidas por la reglamentación vigente, aprobada por Resol.HCD.Nº 0566-2000 del H. Consejo Superior de la U.N.T., para la tramitación de estos actuados;

Que por todo lo expuesto, corresponde proceder a designar a la Lic.en Qca. SOFIA EUGENIA DOMINGUEZ, en el cargo de Auxiliar Docente de 1ª Categoría con semi-dedicación, a partir del día que asuma sus funciones y por el término de cinco (5) años, en un todo de conformidad a establecido por la citada reglamentación;

Que se cuenta con la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad, para atender el gasto que se produzca;

Que conforme a lo establecido por el Art.78º del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán, corresponde, proponer a la señora Decana de esta Facultad, la designación de la profesional que abajo se consigna, para desempeñarse en el cargo de referencia

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,  
QUIMICA Y FARMACIA  
(En Sesión Ordinaria de Fecha 02/09/2016)

RESUELVE:

RESOL.HCD.Nº:

0487 2016

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
U.N.T.

NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA  
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT



2016 AÑO DEL  
BICENTENARIO  
DE LA DECLARACIÓN  
DE LA INDEPENDENCIA  
NACIONAL

Universidad Nacional de Tucumán  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –  
Tel. (0381) 4248169-7060  
www.fbqf.unt.edu.ar



BICENTENARIO  
De la Independencia Argentina

San Miguel de Tucumán, 08 SEP 2016

EXPTE.Nº 51.514-2016.-

Art.1º)-Proponer a la señora Decana de esta Facultad, la designación de la **Lic.en Qca. SOFIA EUGENIA DOMINGUEZ**, para desempeñarse en el cargo de **AUXILIAR DOCENTE DE 1ª CATEGORIA CON SEMI-DEDICACIÓN de la Disciplina "QUIMICA INORGANICA"** (Cát. de Química Inorgánica II) del Instituto de Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe" de esta Facultad, a fin de dar cumplimiento a lo establecido por el Art.78 del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán.-

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido, agréguese a su antecedente.-

RESOLUCION HCD.Nº:

0487 2016

JCA.-

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA  
U.N.T.